

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Santa María del Monte, Zinacantepec, Estado de México, siendo las 09:00 horas del día 13 del mes de Marzo de 2023, el **Lic. José Alberto Velázquez Cervantes** me constituí en la oficialía 02 de Zinacantepec, ubicada en Avenida la Magdalena, sin número, Santa María del Monte, Zinacantepec, Estado de México, con el fin de realizar la supervisión de la oficialía de **Zinacantepec 02** encontrándose presente el **Lic. Lenin Geovani Sánchez Sánchez** oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión Física del inmueble en la Oficialía que nos ocupa.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 00000 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00000 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00000 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00000 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00000 | Actas de Divorcios. |

Se da por terminada la presente acta el día **13** del mes **Marzo** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


LIC. LENIN GEOVANI SÁNCHEZ SÁNCHEZ


FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

SUPERVISORES.

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Santa María del Monte, Zinacantepec, Estado de México, siendo las 18:00 horas del día 13 del mes de Marzo de 2023, el **Lic. José Alberto Velázquez Cervantes** me constituí en la oficialía 02 de Zinacantepec, ubicada en Avenida la Magdalena, sin número, Santa María del Monte, Zinacantepec, Estado de México, con el fin de realizar la **Supervisión Técnica** de la **oficialía 02 de Zinacantepec**, encontrándose presente el **Lic. Lenin Geovani Sánchez Sánchez**, oficial del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero a Diciembre de 2022**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- | | |
|-----------|----------------------------|
| 1.- 00719 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00153 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00229 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00008 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00017 | Actas de Divorcios. |
| 6.- 00000 | Inscripción de Sentencias. |

Se da por terminada la presente acta el día **13** del mes **Marzo** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

		
LIC. LENIN GEOVANI SÁNCHEZ SÁNCHEZ.		LIC. JOSÉ ALBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES.

FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

SUPERVISORES.